

ACTA EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En la ciudad de Quito, a los 17 días del mes de enero de 2020, se reúne el Equipo de Rendición de Cuentas del Instituto Nacional de Biodiversidad - INABIO, integrado por los señores: Ing. Virginia Navia, Directora Administrativa Financiera; Lic. Francisco Prieto, Subdirector Técnico; Lic. Karol Fierro, Directora de Planificación y Gestión Estratégica; Dra. Hipsy Cifuentes de la Unidad de Comunicación; Ing. María Belén Montenegro, y la Ing. Sulma Romero en calidad de responsables del Proceso de Rendición de Cuentas.

El Señor Diego Inclán, Ph.D Director Ejecutivo del INABIO, mediante Oficio Nro. INABIO INABIO-2020-0014-OF de 17 de enero de 2020, nombra el Equipo para realizar el proceso de rendición de cuentas del Instituto Nacional de Biodiversidad, correspondiente al año 2019.

A fin de dar cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-003-E-2019-024, del 19.12.2019 - Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, sobre la Rendición de Cuentas de las Instituciones Públicas, los miembros del Equipo, definen los tiempos destinados para recabar la información necesaria y pertinente.

Los miembros del Equipo, analizan y evalúan la información colectada sobre la gestión institucional, que será reportada en la Rendición de Cuentas del Instituto Nacional de Biodiversidad del año 2019.

Se establecen las responsabilidades en la ejecución de las actividades del Proceso de Rendición de Cuentas a desarrollarse en el INABIO, así como se discuten y definen los lineamientos para completar el Formulario de Rendición de Cuentas y elaborar el Informe de Rendición de Cuentas, mismo que será puesto a consideración de la máxima autoridad del Instituto.

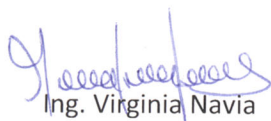
Siendo las 16h00, se da por concluida la reunión. Para constancia de lo actuado, firman los integrantes del Equipo.



Lic. Francisco Prieto



Lic. Karol Fierro



Ing. Virginia Navia



Dra. Hipsy Cifuentes



Ing. María Belén Montenegro



Ing. Sulma Romero